

Guayaquil, Abril 10 de 2006

•Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**BOHTRI S.A.**

**Ciudad.**

### **INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE Y ACCIONISTAS**

En mi calidad de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas de Industrial y Comercial Bohtri S.A. y conforme a lo dispuesto en los Artículos 229, 307 y 321, de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe relacionado con la revisión de los estados Financieros y documentación relacionada al ejercicio económico del 2005.

He recibido de parte del Arq. Xavier Bohórquez Triviño, Gerente General de Industrial y Comercial Bohtri S.A. los Estados Financieros, anexos y soportes, así como los libros sociales de la compañía, los mismos que una vez revisado, he llegado a la siguiente conclusión:

- 1.1.- La administración efectuada por la Gerencia General de Bohtri S.A. se ha realizado en concordancia con las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliéndose a cabalidad con las obligaciones contraídas.
- 1.2.- Se me han dado las facilidades requeridas para cumplir mis funciones
- 1.3.- Los libros sociales y de Contabilidad se encuentran al día y debidamente soportados, conforme a PCGA, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4.- Mi función ha sido ejercida conforme a lo dispuesto en los Arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías vigente
- 1.5.- Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de los comprobantes de Ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6.- El resultado obtenido al final del ejercicio económico del 2005 es de \$ 3.929.68 y refleja la real situación económica del ejercicio en mención.
- 1.7.- Los registros contables han sido debidamente documentados, por un Contador Autorizado y aprobados por el Gerente General
- 1.8.- Concluyo mi informe determinado que no encuentro observación alguna en contra de la administración de INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A. durante el ejercicio económico del 2005.

De los señores accionistas

Atentamente



Miguel Rendón

Comisario

